

EVALUACION DE PESEM 2012-2016 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL (OEG)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS (OEE)	ACCIONES ESTRATEGICAS (AE)	INDICADORES	Meta 2013 PESEM	Meta Ejecutada 2013 AGN	Descripción
OEG 3: Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	OEE 3.1: Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	AE 3.1.1: Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural.	31	1	Presentación de la Revista Nº 28 del Archivo General de la Nación, el 14 de mayo de 2013, difundiendo investigaciones archivísticas históricas así como artículos relacionados con la archivística peruana.
		AE 3.1.2: Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de sistemas de inventario y registro implementado y operativo	11	0	En virtud a la Ley Nº 28296: Ley General del Patrimonio Cultural, mediante R.J. Nº 205-2008-AGN/J, se implementa la calificación y registro de los documentos considerados como Patrimonio Documental Archivístico.
		AE 3.1.3: Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	% de incremento de bienes declarados como patrimonio cultural de la nación (Año base 2011)	52	0	Desde el año 2009 se viene evaluando la documentación de 08 entidades, para el registro como Patrimonio Documental Archivístico.
	OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concentrada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	AE 3.1.4: Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad	Nro. de bienes inscritos en las Listas de UNESCO	6	1	Inscripción en el Registro Regional de la Memoria del Mundo por la UNESCO al "Libro Becerro" o "Protocolo Ambulante de los Conquistadores", certificación fue entregado el 23 de Octubre de 2013.
		AE 3.2.1: Proponer las normas que garanticen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.	Nro. de normas técnicas y legales con VB de la Alta Dirección.	19	0	En proyecto 03 directivas: "Norma y lineamientos básicos para el traslado de documentos de archivos entre sedes institucionales"; "Normalización de la descripción de las unidades documentales" y "Norma para la codificación de los fondos y colecciones documentales".
	OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concentrada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	AE 3.2.2: Difundir la normatividad para la protección para la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores.	Nro. acciones de promoción y difusión de la normatividad.	19	2	Charlas "Tratamiento técnico archivístico" y "Procesos y procedimientos archivístico". Visitas para asesoramiento en conservación documental a archivos de entidades del Sector Público: 20.
		AE 3.2.4: Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.	Numero de proyectos en cartera	49	3	Proyectos: "Organización y descripción del fondo Agrario"; "Descripción, organización y publicación del fondo Guerra y Marina: 1643-1876 3era. Fase"; "Catalogación y publicación de la colección Tomás Dieguez, prócer de la independencia del Perú (1807-1827)".
	OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concentrada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	AE 3.2.5: Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.	Numero de proyectos en ejecución	6	2	Proyectos: Recuperación del Patrimonio Documental Siglo XVI-XIX Fase I y II; Catalogo de las Cartas de Tomás Dieguez Siglo XIX.
		AE 3.2.6: Integración de Instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura	Numero de instituciones integradas a los Sistemas del Sector Cultura	22	1	Transferencia de la documentación de COFOPRI (600 metros lineales)
	OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concentrada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.	AE 3.2.7: Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad	Nro. de bienes del patrimonio cultural monitoreados	31	0	En proceso de implementación del Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos-RENAPCA.



INFORME EJECUTIVO – Año 2013

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012-2016, es el instrumento de planificación oficial, articulada y coherente, que incorpora un conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación que facilita la rendición de cuentas de la gestión, durante el quinquenio.

El presente documento tiene por objeto informar del avance de las actividades desarrolladas por el Archivo General de la Nación, orientadas al cumplimiento de los objetivos, misión y visión del Sector Cultura.

II. EVALUACION DE METAS E INDICADORES

Conforme a la información alcanzada, se presenta los siguientes resultados:

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 3:

Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo Específico Estratégico 3.1:

Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicador: Número de publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural.

Se realizó la publicación de la Revista del Archivo General N° 28. Esta actividad tiene por objetivo el difundir las investigaciones históricas efectuadas por investigadores y archiveros que tienen interés en publicarlos, teniendo como fuente los fondos y colecciones documentales que custodia la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación (AGN), así como los artículos relacionados con la archivística peruana; su presentación se efectuó en el local Sede Ex Correo Central, Auditorio “Raúl Porras Barrenechea” ,el 14 de mayo de 2013, el cual estuvo a cargo del historiador investigador archivero Dr. Lorenzo Huertas Vallejo.

Para la elaboración de la Revista del AGN, fue aprobada con Resolución Jefatural N° 303-2012-AGN/J la Directiva N° 001-2012-AGN/DNAH “Normas para la edición de la Revista del AGN”.

Indicador: Número de sistemas de inventario y registro implementado y operativo

Durante el año 2013, se estuvo gestionando los recursos económicos, humanos, equipos e infraestructura, para la implementación de la oficina, con la labor exclusiva de hacer el registro del Patrimonio Documental de la Nación; ello en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento Decreto Supremo N° 011-2006-ED y Decreto Ley N° 19414-Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento Decreto Supremo N° 022-75-ED, asimismo mediante Resolución Jefatural N° 205-2008-AGN/J fue autorizada la implementación del Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos Públicos o Particulares (RENAPCA), siendo las actividades a realizar:



calificación, emisión de constancias provisionales hasta el registro del documento considerado Patrimonio Documental Archivístico.

Indicador: Porcentaje de incremento de bienes declarados como patrimonio cultural de la nación (Año base 2011).

En proceso de evaluación, para el registro como Patrimonio Documental Archivístico la documentación de 08 entidades, fueron emitidas sólo Constancias Provisionales de Registro, se detalla: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE (Archivo Periférico), Beneficencia Pública de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, Museo Nacional de Arqueología e Historia del Perú, Marina de Guerra del Perú, Dirección de Archivo Colonial del AGN:

Indicador: Número de bienes inscritos en las Listas de UNESCO

En el Registro Internacional de Memoria del Mundo de la UNESCO, fue inscrito el "Libro Becerro" o "Protocolo Ambulante de los Conquistadores" documento histórico que data del 1533 -1538, uno de los más antiguos del Perú, la cual consta de 805 escrituras y 551 folios, contiene los primeros contratos de compra, venta y acuerdos varios de los conquistadores durante la época Colonial, además cuenta con información del rescate de Atahualpa, la insurrección de Lima, la fundación de Lima, entre otras etapas de nuestra historia. El acto de entrega de certificación, se llevó a cabo el 23 de octubre de 2013 en el Congreso de la República, en el marco de la XIV Reunión de Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Objetivo Específico Estratégico 3.2:

Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.

Indicador: Número de normas técnicas y legales con visto bueno de la Alta Dirección.

La Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio realizó como actividad no programa la elaboración de la Directiva "Normas y lineamientos básicos para el traslado de documentos de archivos entre sedes institucionales" y la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, 02 directivas: "Normalización de la descripción de las unidades documentales" y "Norma para la codificación de los fondos y colecciones documentales", éstas dos últimas permitirán una mejor identificación de los documentos que se custodian, ello a razón que existen una variedad de instrumentos descriptivos, siendo los de mayor uso el Inventario de Registro, Catálogo, Inventario Analítico, el Índice, la relación, el registro y los electrónicos en Excel. Las 03 directivas, están en proyecto, para opinión de la Dirección de Normas Archivísticas -Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del AGN.

Indicador: Número de acciones de promoción y difusión de la normatividad

Charlas "Tratamiento técnico archivístico" y, "Procesos y procedimientos archivístico". Siendo la conservación preventiva, uno de los procesos archivísticos más importantes, debido a que garantiza perdurabilidad del soporte y la información registrada en ella, se ejecutó 20 visitas, durante el año 2013, a los archivos de las instituciones del Sector Público, brindándoles asesoramiento en conservación documental.



Indicador: Número de proyectos en cartera

Con apoyo económico del Programa ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos) la Dirección de Archivo Colonial, estará realizando 03 proyectos: "Organización y descripción del fondo Agrario"; "Descripción, organización y publicación del fondo Guerra y Marina: 1643-1876 3era. Fase; "Catalogación y publicación de la colección Tomás Diéguez, prócer de la independencia del Perú (1807-1827).

Indicador: Número de proyectos en ejecución

En el año 2013, se ejecutaron los proyectos: Recuperación del Patrimonio Documental Siglo XVI-XIX Fase I y II la cual consta de 1500 documentos; Catálogo de las Cartas de Tomás Diéguez Siglo XIX., 1890 documentos equivalente a 2.3 metros lineales.

Indicador : Número de instituciones integradas a los Sistemas del Sector Cultura

La Dirección de Archivo Republicano recibió en transferencia el acervo documental de COFOPRI- Sección Catastro (500 metros lineales)

Indicador: Número de bienes del patrimonio cultural monitoreados

En proceso de implementación del Registro Nacional de Colecciones Documentales y Archivos Históricos-RENAPCA.

